

"1998 - Año de los Municipios"



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " A " 2815

02/12/98

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 313.
Medio Electrónico de Pagos (MEP).
Actualización de las variables generadoras de claves de sesión

Nos dirigimos a Uds. para informarles que los días 7 y 14 de diciembre próximos deberán realizar el operativo de reemplazo de las fuentes utilizadas para la generación de las claves dinámicas que se emplean durante la autenticación del perfil autorizante en el sistema MEP en línea.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Hector O. Biondo
Subgerente General de
Operaciones

Alejandro L. Saravia
Subgerente General de
Informática y Organización

ANEXO

```
+-----+-----+-----+-----+
I B.C.R.A.I      Medio Electrónico de Pagos      I Anexo a la I
I      IVariables generadoras de claves de sesiónI Com"A"      I
+-----+-----+-----+-----+
```

1. Fechas del operativo de actualización

07.12.98: estaciones Nros. 2, 3, ... - Archivo GHxxxxxn.CVL -
14.12.98: estación N° 1 - Archivo GHxxxxxn.CVL -

donde: xxxxx = código de la entidad
n = número de estación

La actualización de estos archivos deberá realizarse en las fechas indicadas previo a la autorización de las transferencias a cursar por el MEP a partir de los días 7 o 14 de diciembre, según corresponda.

2. Remisión de los archivos de actualización

El 04.12.98 se transmitirá a cada entidad a través del correo MS-Exchange, vigente para los procesos MEP-Contingencia, un mensaje conteniendo (adjuntos) 2 archivos:

- . INSTRU.TXT: instrucciones detalladas relativas al proceso de actualización
- . xxxxx.EXE : paquete autodes-comprimible contenedor de los archivos
 - GHINSTAL.EXE
 - GHxxxxx2.CVN
 - GHxxxxx3.CVN
 - Se incluirá un archivo .CVN por cada estación activa

donde: xxxxx = código de la entidad

El día 11 de diciembre próximo se remitirá, a través del mismo medio, el archivo GHxxxxx1.CVN para actualización de la estación N° 1.